



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00708048- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Inclusión Social referente a la autorización para que los/as agentes María José MEYER PAZ, Leg. 49.125 DNI 30.968.085 y Ariel Gustavo AYBAR, Leg. 39.147 DNI 23.057.581, participen con el Programa "Muestra Itinerante", en la EXPO CARRERAS ONCATIVO 2023, organizada por la Municipalidad de Oncativo, el 29 de agosto del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la participación de la UNC en este tipo de evento es importante, ya que asistieron a la muestra escuelas del interior de Córdoba y de la zona, siendo una instancia para acercar las diferentes propuestas académicas que brinda la UNC, así como en los programas y acciones destinadas a quienes ingresen en la misma y de la universidad en general;

Que se invitó a participar a quienes concurrieron, a la Muestra de Carreras de la UNC -Ingreso 2024;

Que en la muestra participaron estudiantes de la UNC que están inscriptos en el programa de Voluntariado de la Secretaría, para acercar sus experiencias como estudiantes universitarios/as y participar de las actividades previstas desde Ciudadanía Universitaria;

Que las/os agentes participaron mediante la atención de consultas y asesoramiento en stand y una charla sobre las distintas alternativas educativas de la UNC así como otros programas de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y de la Universidad en general;

Que en el orden 3 del expediente de referencia se agrega la invitación al

evento;

Que la entidad organizadora afrontó los gastos de traslado, y brindó la comida a los/as agentes, por lo que corresponde liquidar los viáticos al 75%, según lo establecido en el Decreto N° 1343/74 Art. IV Inc. f, y a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 453/2017;

Que en el orden 8 la Dirección de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el pago de los viáticos al 75%;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: CONVALIDAR la participación de los/as agentes María José MEYER PAZ, Leg. 49.125 DNI 30.968.085 y Ariel Gustavo AYBAR, Leg. 39.147 DNI 23.057.581, en la EXPO CARRERAS ONCATIVO 2023, organizada por la Municipalidad de Oncativo, el 29 de agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Disponer que por Tesorería de la Dirección de Administración se liquide a los/as agentes María José MEYER PAZ, Leg. 49.125 DNI 30.968.085; el importe total de Pesos Siete Mil Ciento Cincuenta y Nueve C/98/100 (\$ 7.159,98) correspondiente a medio (1/2) día de viático al 75 %, a razón de Pesos Diecinueve Mil Noventa y Tres C/28/100 (\$ 19.093,28) por día, y Ariel Gustavo AYBAR, Leg. 39.147 DNI 23.057.581; el importe total de Pesos Diez Mil Trescientos Diez C/42/100 (\$ 10.310,42) correspondiente a medio (1/2) día de viático al 75%, a razón de Pesos Veintisiete Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro C/47/100 (\$ 27.494,47) por día, todo conforme a las disposiciones y normativas vigentes.

ARTÍCULO 3°: Imputar el egreso por un importe total de Pesos Diecisiete Mil Cuatrocientos Setenta C/40/100 (\$ 17.470,40) de los gastos de viáticos, a la Partida Presupuestaria:

A.0001.047.001.001.11.07.01.00.07.00.3.7.2.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4°: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Inclusión Social, al Dpto. de Orientación Vocacional, y a los/as interesados/as, y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb

